



Gobierno de la
Ciudad de México



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad Innovadora
y de Derechos

JUSTICIA

Síntesis informativa

Recibía rentas de 25 mil a 40 mil en BJ Cuantiosa evasión al fisco del cártel inmobiliario

Vizcaíno y Aridjis lucraron con departamentos

RENTAS DE AL MENOS 47 DEPARTAMENTOS NO SE DECLARARON

Corrupción inmobiliaria: obtienen acusados hasta \$22.5 millones al año

Comparecerán en la FGJ inquilinos para determinar su relación con dueños

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que Luis Vizcaíno y Nicias Aridjis, ex directores Jurídico y de Gobierno, así como de Obras y Desarrollo Urbano de Benito Juárez y que están involucrados en la corrupción inmobiliaria en esa demarcación, son dueños de casi medio centenar de departamentos en inmuebles cuya construcción irregular avalaron y por los que recibían rentas de entre 25 mil y 40 mil pesos mensuales, dinero que presuntamente no declararon al fisco.

De acuerdo con las indagatorias, los actos en que incurrieron, basados en negligencias y colusiones fuera de la ley, no habrían sido posibles sin el consentimiento de sus superiores jerárquicos, situación que está por comprobarse.

Ambos ex funcionarios, que están vinculados a proceso por enriquecimiento ilícito, laboraron en las administraciones de los delegados Germán de la Garza, Mario Palacios, Jorge Romero y Christian von Roehrich, por lo que la Fiscalía llamó a comparecer a las personas que ocupan dichos inmuebles en comodato o arrendamiento.

De esta manera, la dependencia estará en condiciones de determinar posibles relaciones de intereses y/o criminales de quienes fungen como propietarios, comodatarios o arrendatarios —de 47 inmuebles— y estarían recibiendo grandes cantidades de dinero por concepto de renta.

El equipo pericial de la dependencia realiza la determinación de los ingresos que los propietarios recibían por ese concepto, que sería entre 25 mil y 40 mil pesos mensuales —alrededor de 14.1 a 22.5 millones de pesos al año—, estimaron fuentes consultadas.

Las investigaciones realizadas por agentes del Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación Territorial establecieron que los ex servidores públicos obtenían un beneficio en apariencia lícito a partir de la comisión de un hecho presumiblemente ilegal.

Además, los recursos probablemente nunca fueron declarados ante las autoridades fiscales; mientras, las investigaciones llevadas a cabo por posibles irregularidades en la construcción de inmuebles en esta demarcación han generado 89 denuncias penales.

En ellas se da cuenta de posibles irregularidades e incumplimientos por parte de desarrolladores inmobiliarios, comercializadores, autoridades locales y notarios y son muestra clara de presuntos delitos, como quebrantamiento de sellos de clausura.

De la misma manera se configuran el fraude, delitos ambientales, uso indebido de atribuciones y facultades por parte de servidores públicos y de responsabilidad profesional y técnica por faltar a la normatividad de uso de suelo, señaló la FJG.

Hasta el momento, el personal ministerial ha registrado 104 in-

muebles posiblemente irregulares, la mayoría ubicados en colonias de alta plusvalía, como Del Valle, Narvarte, Nápoles, San José Insurgentes y Nochebuena.

“

*Los responsables
están ligados con
cuatro ex
delegados en
Benito Juárez*



Fecha:

27/10/2022

Sección:

Política

Página:

11

MILENIO

Contra *cártel inmobiliario*, 189 denuncias

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía de Ciudad de México ha recabado hasta el momento 189 denuncias sobre posibles irregularidades en construcciones de inmuebles ubicados en la alcaldía Benito Juárez.

El vocero Ulises Lara dio a conocer que las denuncias incluyen a autoridades locales, desarrolladores inmobiliarios, comercializadores y notarios.

“Las denuncias son muestra de probables delitos como quebrantamiento de sellos de clausura, fraude, delitos ambientales, uso indebido de atribuciones y facultades por parte de servidores públicos, y de responsabilidad profesional y técnica por faltar a la normatividad de uso de suelo”, destacó en un mensaje a medios.

Respecto a los inmuebles de alta plusvalía cateados por la Policía de Investigación, propiedad

de los ex funcionarios de la demarcación Luis Vizcaíno y Nicias Aridjis, vinculados a proceso, el Ministerio Público llamó a comparecer a las personas que actualmente ocupan las propiedades, bajo el carácter de comodatario o arrendamiento.

Lara agregó que el equipo de la fiscalía lleva a cabo el cálculo de los ingresos que los propietarios, hoy procesados por enriquecimiento ilícito, obtuvieron por es-

tos conceptos, ya que en promedio un inmueble de estas características puede redituarse entre 25 mil y 40 mil pesos al mes.

Posiblemente los ex servidores públicos establecieron un esquema de enriquecimiento, basado en negligencias y colusiones fuera de la ley, apuntó.

Señaló que una línea de investigación apunta a que esas acciones no habrían sido posibles sin sus superiores jerárquicos. ■

Investigan a inquilinos del cártel inmobiliario

ARIANNA ALFARO

La Prensa

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México investiga a las personas que actualmente viven en los departamentos a nombre de exservidores públicos relacionados al cártel inmobiliario.

El vocero de la dependencia, Ulises Lara, informó que por mandato judicial llamaron a comparecer a las personas que bajo el carácter de comodato o arrendamiento actualmente ocupan propiedades de alta plusvalía propiedad de ex servidores públicos de Benito Juárez procesados por enriquecimiento ilícito.

“De esta manera, estaremos en condiciones de determinar posibles relaciones de intereses o criminales de quienes fungen como propietarios o arrendatarios, y que reciben por concepto de renta altas cantidades de dinero que posiblemente no han sido declaradas”, dijo.

Refirió que el equipo pericial lleva determina los ingresos que los propietarios adquirirían por ofrecer sus departamentos. El promedio de renta oscila entre 25 mil y 40 mil pesos mensuales.

Según las investigaciones oficiales los ex servidores públicos probablemente nunca declararon esos ingresos ante las autoridades fiscales.

“Posiblemente habrían establecido un esquema de enriquecimiento basado en negligencias y colusiones fuera de la Ley”, expresó Lara.

Una de las líneas de investigación apunta a que dichas acciones no habrían sido posibles sin el consentimiento de sus superiores jerárquicos para obtener beneficios ilícitos, por lo que Lara López dijo todavía investigan.

Llegan a fiscalía 189 denuncias contra cártel inmobiliario

ARIANNA ALFARO

Un total de 189 denuncias penales relacionadas a las posibles irregularidades e incumplimientos por parte de desarrolladores inmobiliarios, comercializadores, autoridades locales y notarios dentro de la alcaldía Benito Juárez, ha llegado ante la Fiscalía General de justicia (FGJ).

El vocero de la dependencia, Ulises Lara López, explicó que las denuncia "son muestra clara de probables delitos como quebrantamiento de sellos de clausura, fraude, delitos ambientales, uso indebido de atribuciones y facultades por parte de

servidores públicos, y de responsabilidad profesional y técnica por faltar a la normatividad de uso de suelo".

Mediante conferencia de prensa, informó que se llamó a comparecer a las personas que actualmente ocupan dichas propiedades bajo el carácter de comodato o arrendamiento, en referencia a inmuebles de alta plusvalía, propiedad de ex servidores públicos de la alcaldía Benito Juárez vinculados a proceso, recientemente cateados. "De esta manera, estaremos en condiciones de determinar posibles relaciones de intereses y/o criminales de quienes fungen como propietarios, co-

modatarios o arrendatarios, y que reciben por concepto de renta altas cantidades de dinero que posiblemente no han sido declaradas", dijo Lara.



Las denuncia son muestra clara de probables delitos /CORTESÍA FGJ CDMX

Se llamó a comparecer a las personas que actualmente ocupan dichas propiedades bajo el carácter de comodato o arrendamiento

CIUDAD PERDIDA

El cártel azul // Surgen más datos de la corrupción inmobiliaria // Traición panista

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL CASO DEL cártel inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez, que debería llamarse el cártel azul, por el tinte panista de su ADN, no deja de sorprender. Aun y cuando no se ha echado el guante a ninguno de los peces gordos señalados, los datos que ofrece la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México van de escándalo en escándalo.

CASI DOS CENTENARES de denuncias, que van desde delitos ambientales hasta el fraude, son los ilícitos que ha podido identificar la dependencia que encabeza Ernestina Godoy, y los detalles de las pesquisas son más que indignantes porque muchos de ellos fueron cometidos por funcionarios públicos emanados, hasta donde se nos ha dicho, del Partido Acción Nacional.

TAMBIÉN SABEMOS QUE la Fiscalía ha citado a declarar a un muy buen grupo de personas para obtener datos sobre el caso y que ya se tiene una batería importante de información que puede dar mayores resultados muy pronto.

DE TODAS FORMAS, la fiscal ha tenido el cuidado de vigilar cada paso de todas las acciones de la investigación para que no queden cabos sueltos, y hasta ella misma se ha sorprendido de algunos hallazgos.

ASÍ LAS COSAS, no tardará mucho en conocerse algún trozo importante de las investigaciones y de los resultados penales a que puedan conducir, pero el asunto es lo que pasa en Acción Nacional y en la alcaldía que está convertida, aun ahora, en el bastión de ese partido.

Y ES QUE no hay ninguna justificación para el *blanquiazul* que, como se ve, ha golpeado –por decir lo menos– a su militancia, a la gente que no ha querido abandonar la bandera azul pese a Calderón y a Fox, y a pesar de Romero y Tabbe, pero que ya muestra cansancio.

MEJOR DICHO, LA gente en Benito Juárez se siente usada para el enriquecimiento de los políticos en los que ellos creyeron, pero seguramente el término no es el más adecuado. Decir que fueron traicionados tal vez describa con mayor exactitud lo que ha hecho el PAN con la gente que le dio su confianza.

PORQUE HOY EL planteamiento es que la forma de gobernar de los azules es sacar provecho de la gente. No se trata de cumplir con un servicio a los ciudadanos, sino de ejercer el poder para obtener de él beneficios particulares, y es muy probable que la prueba irrefutable del asunto sea lo ocurrido con los desarrollos habitacionales en la alcaldía Benito Juárez. La medición no es exagerada si se toma en cuenta que en la demarcación florecieron los edificios departamentales que se convirtieron en el negocio azul.

De pasadita

HOY EN LA mañanera, y tal vez antes de que usted lea esta líneas, se habrá enterado del desmentido que Alejandro Encinas, encargado entre otras tareas del caso Ayotzinapa, propinará al diario estadounidense *The New York Times*.

EL CASO ES que ese periódico publicó una pieza en la que supuestamente Encinas señala que los datos que acompañan las investigaciones que presentó hace algunas semanas no eran tan seguros ni confiables.

PERO EL ASUNTO es que la indagatoria que encabezó el propio Encinas fue a fondo y no dejó que hubiera dudas sobre lo que ahí se escribió, por más que se haya tratado de golpear ese trabajo.

EL JEFE DE investigación, como ya es sabido y se cita en la publicación, viajó a Israel y ahí se entrevistó con Tomás Zerón, a quien ofreció –es también sabido– que se convirtiera en testigo protegido o algo así, pero se negó.

HOY ENCINAS VOLVERÁ a la mañanera a decir su verdad, la versión que no se publicó. Vamos a ver qué pasa.

Por ataque a mujer con ácido emiten recomendación

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez, presentó la Recomendación 08/2022 dirigida a la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ) por la omisión de garantizar el derecho de acceso a la justicia en la investigación de violencia feminicida, esto luego de las agresiones que sufrió Elisa Xolalpa Martínez, quien ha buscado justicia durante más de 20 años.

Ella fue agredida con ácido por su expareja en el año 2001 y continúa esperando justicia. La entonces procuraduría capitalina no investigó su caso y los delitos que cometió su agresor podrían sobreeser. El hecho se registró el 12 de noviembre de ese año en la zona chinampera de Xochimilco.

Agresión que la entonces procuraduría calificó como lesiones dolosas, y luego perdió la averiguación previa.

Elisa sólo salía para recibir sus tratamientos y hasta 2005 decidió ver que había pasado con su denuncia; al acudir al Ministerio Público de la entonces procuraduría se dio cuenta de que el folio de la investigación no existía.

Las amenazas de sus agresores continuaron hasta que en 2019 volvió a ser agredida, pero la FGJ sólo calificó el delito como violencia familiar.

La ombudsperson capitalina aseveró que la víctima tenía derecho a que las investigaciones se condujeran bajo perspectiva de género, con un debido análisis de contexto.

Indicó que en lo que va del año se han registrado 47 ataques con ácido o sustancias corrosivas en contra de las

mujeres; la Ciudad de México, Estado de México y Puebla son las entidades que más reportan este tipo de violencia.

Dijo que en la Ciudad de México tan sólo de enero a junio de 2022 se contabilizaron 71 mujeres asesinadas; sumado a la falta de activación de los protocolos para investigar los asesinatos violentos como si fueran feminicidio. ●



De enero a junio de 2022 se contabilizaron 71 mujeres asesinadas en la CDMX.

A 21 años, ataque con ácido a mujer sigue impune: CDH

LAURA GÓMEZ FLORES

La Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México emitió la recomendación 08/2022 a la Fiscalía General de Justicia por la omisión de garantizar el derecho de acceso a la justicia en la investigación de violencia feminicida y a una vida libre de violencia en favor de Elisa Xolalpa Martínez, a quien su ex pareja roció ácido y teme que su caso quede impune.

Nashieli Ramírez, titular del organismo, destacó que la capital es la segunda entidad donde mujeres de 15 años y más han experimentado mayor violencia a lo largo de su vida, sólo después del estado de México.

A diario se registran 11 feminicidios en el país, mientras de enero a junio de este año se contabilizaron aquí 71 casos, además de 47 ataques con ácido o sustancias corrosivas en contra de las mujeres.

La capital, el estado de México y Puebla son las entidades que más reportaron este último delito, el cual se incluyó en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Elisa lleva 21 años en busca de justicia, ya que tenía derecho a que las investigaciones se condujeran bajo perspectiva de género, con un debido análisis de contexto, con deber de debida diligencia reforzada e interculturalidad, lo cual no sucedió.

La averiguación previa que se levantó en noviembre de 2001, tras ser rociada por ácido, no existe y se hizo por lesiones dolosas, por lo que puede prescribir, además de otra levantada en 2019 por violencia familiar.

Entre los puntos recomendatorios dirigidos a la Fiscalía está la inscripción de Elisa en el Registro de Víctimas de la Ciudad de México, que proceda a los planes de reparación integral junto con dos víctimas indirectas y se dé una disculpa pública.

